EL SUSCRITO CONTRALOR GENERAL DE CALDAS

CERTIFICA

Que una vez analizado los documentos allegados por el **GRUPOPILAS S.A.S** con NIT 900907549-1 y con el fin de adelantar un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con objeto *"Prestación de servicios profesionales para el desarrollo del programa de capacitación con el fin de actualizar los conocimientos de los servidores públicos de la entidad y de los sujetos de control y agregados de los sujetos"*, bajo la modalidad de contratación directa, se pudo determinar que tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato a celebrar, teniendo en cuenta el siguiente análisis:

Análisis de la idoneidad y experiencia

El GRUPOPILAS S.A.S con NIT 900907549-1, cuenta con certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio bajo la matricula 176025 con Domicilio en la ciudad de Manizales, Caldas, el cual tiene como objeto social: "*Prestar asesoría jurídica, financiera, empresarial, de ingeniería a personas naturales o jurídicas bien sea del sector público o privado, elaboración y venta de material de estudio y capacitaciones para las diferentes convocatorias públicas y privadas que se presenten en el país o fuera de él*" (...), donde se constata que está autorizado para cumplir con el objeto del contrato.

Por su parte, el representante legal se encuentra autorizado para suscribir contratos para la cuantía del futuro contrato a suscribir.

Ahora, La Entidad ha verificado la idoneidad y experiencia de la persona jurídica GRUPOPILAS S.A.S con NIT 900907549-1, con el fin de adelantar la contratación con *objeto "Prestación de servicios profesionales para el desarrollo del programa de capacitación con el fin de actualizar los conocimientos de los servidores públicos de la entidad"* determinando que es una persona jurídica de derecho privado, que dentro de su objeto social tiene registrado en la Cámara de Comercio de Manizales Caldas, actividades tales como: *"prestar asesoría jurídica, financiera, empresarial, de ingeniería, a personas naturales o jurídicas bien sea del sector público, o privado, elaboración y venta de material de estudio y capacitaciones para las diferentes convocatorias públicas y privadas que se presenten en el país o fuera de él*" (...).

El literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, disposición que modificó la Ley 80 de 1993, estableció como modalidad válida de selección, la contratación directa. Al amparo de dicha norma, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estableció que las entidades sujetas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa, *"la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato"*, siempre y cuando verifiquen la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, precisando que no resulta necesario que la Entidad haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto dejará constancia escrita.

El objeto que surge de la necesidad de la entidad, atiende a la prestación de servicios profesionales de capacitación. La contratación de estos servicios no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión, que es diversa en cada entidad estatal de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple, está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia, así como de contratos ejecutados por el posible contratista.

Para ello, es importante analizar que El GRUPOPILAS S.A.S con NIT 900907549-1, cuenta con certificado de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio bajo la matricula 176025 con Domicilio en la ciudad de Manizales, Caldas como actividades económicas, tiene registradas las siguientes:

Actividad Principal: Otros tipos de educación N.C.P.
Actividad Segundaria: Formación para el trabajo.
Otras Actividades: Actividades de apoyo a la educación.

En el mismo documento se certifica que la persona jurídica tiene como objeto social: *"Prestar asesoría jurídica, financiera, empresarial, de ingeniería a personas naturales o jurídicas bien sea del sector público o privado, elaboración y venta de material de estudio y capacitaciones para las diferentes convocatorias públicas y privadas que se presenten en el país o fuera de él*" (...)

De lo anterior se pudo indicar que El GRUPOPILAS S.A.S es idóneo para ejecutar el objeto contractual, habida cuenta que su actividad y objeto guardan relación directa con el objeto del contrato que precisa: *"Prestación de servicios profesionales para el desarrollo del programa de capacitación con el fin de actualizar los conocimientos de los servidores públicos de la entidad y de los sujetos de control y agregados de los sujetos".*

En cuanto a la experiencia se pudo constatar que El Grupo Pilas tiene una amplia trayectoria y experiencia en la capacitación de componentes propios de la gestión pública, entre ellos:

- ✓ Capacitación al Sindicato de Trabajadores del Estado "SENET"
- ✓ Capacitación al Concejo Municipal de Providencia y Santa Catalina Islas.
- ✓ Capacitación para aspirantes a diferentes convocatorias de concursos públicos de carrera administrativa, entre otros.
- ✓ Capacitación a funcionarios de la Alcaldía de Villamaría en Derecho de Petición y Actualización normativa y jurisprudencial en materia de conciliación administrativa. 25 participantes 2018. Anexan certificación
- ✓ Capacitación Alcaldía del Municipio de Puerto Boyacá en Actualización de la Gestión Pública y Requisitos para Ingreso a Carrera administrativa a través Méritos. 60 participantes. 2018
- ✓ Desarrollo del plan de capacitación de la Contraloría General de Caldas en la vigencia 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 para 56 funcionarios.

Lo anterior con el fin de que obre en el contrato que se pretende suscribir.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FABIO ANDRÉS GARCÍA BEDOYA
Contralor General de Caldas.